



VISTO:

La solicitud y documentación que obran de fs. 1 a 6, presentada por Emanuel Rolando GUANTAY – L.U. N° 217.351, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) con las que corresponden a la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la cátedra interviniente a fs. 08, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 10.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Otorgar a Emanuel Rolando GUANTAY – L.U. N° 217.351, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) con las que corresponden a la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (Plan 2012)		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan 2010)
Optativa (Sistemas Administrativos)	por	Sistemas de Información

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

MA


 Esp. WALTER ALBERTO GARZON
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. DANIEL HOYOS
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa